REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 1 oct. 2019
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
PRINTEC SA	80018668	452757/9	renato.ortellado@printec.com.py
SHIROSAWA COMPANY SAIC	80009767	600168/9	kmventas@shirosawa.com
DOCUNET SA	80027414	682000	jaguilar@docunet.com.py
OLI SERVICE SRL	80021141	491-121/0981779763	gprette@oliservice.com.py
J. FLEISCHMAN Y CIA SRL	80001490	021 238 2200/0991640303	licitaciones@jfleischman.com
PS LINE SA	80028474	220-220/981553737	rmoreno@psline.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Instituto Paraguayo de Artesania
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Instituto Paraguayo de Artesania
Plurianual: 2019,2020
N° de PAC - ID: 370040
Objeto de Gasto: 250
Fuente de Financiamiento: Fuente 10
Descripción del llamado y N°: ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL
Programa: 16,3,4
Año/s del llamado: 2019,2020
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 04-10-2019 12:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
Contacto: Director - Richard Leonido Zaracho Morán
Teléfono: 526535
Dirección de mail donde se debe consultar: richardzaracho@hotmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 22-10-2019 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 22-10-2019 09:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
16-10-2019	adenda_04_prorroga_1571232574347.PDF
11-10-2019	adenda_03_1570729598691.PDF
09-10-2019	adenda_02_prorroga_1570628977894.PDF
08-10-2019	aclaracion_01_1570215164801.PDF
04-10-2019	adenda_01_1570126479698.PDF